

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

8219 *Orden JUS/1428/2013, de 16 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Selva Florida a favor de don Juan Manuel Herrera Calvente.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Selva Florida, a favor de don Juan Manuel Herrera Calvente, por fallecimiento de su padre, don Juan Herrera Creus.

Madrid, 16 de julio de 2013.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.